

*“han hallado hábil y suficiente en dho Ministerio...”*

## **PROCESOS DE RECLUTAMIENTO GREMIAL EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS**

FRANCISCO JOSÉ SANZ DE LA HIGUERA  
IES “Torreblanca” (Sevilla)

**RESUMEN:** *Las “Cartas de Examen” que han sido recopiladas en los archivos de Burgos para el siglo XVIII posibilitan, a mi entender, una reconstrucción sostenible, científica y creíble, de los procesos de ascenso profesional desde el rango de oficial artesano hasta la maestría de taller. Los ritmos que entrevemos en tales procesos corporativos no tuvieron un comportamiento regular y progresivo, sino más bien zigzagueante y dispar. Se perciben momentos tanto de crecimiento como de atenuación, y hundimiento, en el acceso a la maestría artesana, explicables en función de múltiples causas. El reemplazo laboral estaba preñado de alegrías y frustraciones. El dar el salto en el mercado de trabajo cualificado contaba, a la postre, con filtros, drásticos, que los oficiales de la industria del Antiguo Régimen habían de superar. La edad a que se efectuaba tal mejoría profesional supone un vórtice de análisis privilegiado para conocer el grado de competencia o de torpeza existente en los distintos gremios urbanos. Los procesos de reclutamiento de nuevos maestros devienen en un diagnóstico del dinamismo del mercado laboral burgalés y castellano.*

**PALABRAS CLAVE:** Carta de examen, gremio, mercado laboral, Burgos, siglo XVIII.

**ABSTRACT:** *The “Cartas de Examen” that have been compiled in the archives of Burgos from the eighteenth century allow, in my opinion, a sustainable, scientific and credible reconstruction of the processes of professional advancement from the rank of official craftsman to the workshop master. The rhythms that we notice in such corporate processes did not have a regular and progressive behavior, but they were rather zigzagging and disparate. There are moments of both growth and attenuation, or collapse, in the access to artisan mastery, explainable in terms of multiple causes. The job replacement was full of joys and frustrations. The access to the qualified job market had, in the end, with filters, drastic, that the officers of the Old Regime industry had to overcome. The age at which such professional improvement was made means a vortex of privileged analysis to know the degree of competence or ineptitude existing in the different urban guilds. The processes of recruitment of new masters become a diagnosis of the dynamism of the labor market in Burgos and Castilian.*

**KEY WORDS:** Letters of Examination, Guild, Labor market, Burgos, Eighteenth-Century.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, FUENTES DOCUMENTALES Y APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Las cartas de examen que oficializaban la consecución de la maestría en los gremios activos en la ciudad de Burgos durante el siglo XVIII fueron, en la práctica, un mero protocolo notarial estandarizado<sup>1</sup>. Cada “*Carta de Examen*” era, a la postre, un documento “ceremonial” de auto-ensalzamiento de las autoridades municipales, de los profesionales de la fe pública y de los veedores de los gremios implicados en su redacción. Como sucede, por ejemplo también en Gerona, eran anotaciones de exámenes “meramente expeditivas por su minimalismo explicativo”<sup>2</sup>. En última instancia, el

<sup>1</sup> Las “*Cartas de Examen*” proceden, dicho ahora de forma escueta y desarrollado después de manera más pormenorizada, del Archivo Histórico Provincial de Burgos, en su sección Concejil – en lo sucesivo citado como AHPB. C. – y del Archivo Municipal de Burgos – en adelante AMB –.

<sup>2</sup> RIPOLL MASFERRER, Ramón: “Los exámenes de albañiles en la ciudad de Gerona (1761-1830)”, en GRACIANI, Amparo, HUERTA, Santiago, RABASA, Enrique y TABALES, Miguel Ángel (Eds.): *Actas del Tercer Congreso de Historia de la Construcción*, Madrid I, Juan de Herrera y Sevilla, 2000, pp. 917 (pp. 913-917).

oficial examinado era retratado de una manera escueta, circunstancial y con una inevitable formalidad pero sin excesivos detalles. “El examen –enfatisa Millares Martínez– no sólo servía para demostrar el conocimiento del oficio sino también para restringir el acceso al gremio. El examen “fue perdiendo su carácter de prueba de aptitud antes del siglo XVII, para convertirse en una traba dificultadora y defensa heroica de un privilegio colectivo”<sup>3</sup>.

Este proceso de “estereotipación” probablemente es generalizado pero existen excepciones muy notables<sup>4</sup>. En efecto, en el extremo contrario, las cartas de examen que se elaboraron en, por ejemplo, Madrid. El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid custodia una prodigiosa serie de cartas de examen preñadas de apetitosa información sobre el individuo examinado en cada caso, su filiación biológica –padre y madre–, el taller en que ejerció como aprendiz, primero, y como oficial, después, y cuál fue la obra maestra que permitió indagar su cualificación profesional y, a la postre, declarar que era “*hábil y suficiente para dho ejercicio*”<sup>5</sup>. La simplicidad, casi dramática y burlesca, de la documentación burgalesa y la grandiosidad documental de lo madrileño rivalizan a la hora de posibilitar el quehacer de una reconstrucción más o menos nutritiva de la realidad laboral en unas y otras localidades.

Una a una, cada “*Carta de Examen*” nos brinda, no obstante, la ocasión de adentrarnos, en la medida de lo posible, en el conocimiento de quiénes eran las autoridades competentes en el Ayuntamiento, quiénes fueron, en cada ocasión, los “*Maestros Beedores y Examinadores del ofizio*” implicados y las peculiaridades humanas del exa-

---

<sup>3</sup> Véanse MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro: *Seda, trabajo y sociedad en la Murcia del siglo XVII*, Murcia: Universidad de Murcia, 2000, 273 y REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo: *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*, Zaragoza, 1982, pp. 109.

<sup>4</sup> MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro: *Seda, trabajo y sociedad...*, 273. “En una sociedad estamental es característico el controlar y dificultar el acceso del individuo al estamento”. “El examen es el primer paso del característico cierre gremial, que se acentuará durante el siglo XVIII, con el endurecimiento de los requisitos para acceder a la maestría...”. Véase RUMEU de ARMAS, Antonio: *Historia de la previsión social en España: Cofradías, gremios, hermandades y montepios*, Barcelona, 1981, pp. 183, bastante obsoleto pero aún útil en algunas de sus propuestas.

<sup>5</sup> Disfrutamos de dicha información merced al acceso a NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial”, en *Investigaciones de Historia Económica*, 9, Madrid, 2013, pp. 97-107.

minado –edad, estatura, rasgos morfológicos básicos, etcétera–, que, acabado el proceso, recibía “*lizenzia para que le pueda Usar y ejercer –el título de “Maestro Examinado de dho ofizio”– así en esta Ciudad como en las demás Ciudades, Villas y lugares destos Reinos y Señoríos de España, poniendo tienda pública o secreta con Ofiziales y aprendices o sin ellos, Como le pareciese y más bien Visto le fuere*”<sup>6</sup>. Las cartas de examen nos aproximan a “la destreza profesional, rectitud y honradez del candidato”<sup>7</sup> pero, sobre todo, a “la organización de la producción en pequeñas unidades donde convivían maestro, oficiales y aprendices. Con ayuda de la serie de cartas de maestría se puede analizar –según plantea Shephard– la estructura gremial de la economía en tanto que relacionada con el acceso de los trabajadores al estatuto independiente de maestro”<sup>8</sup>. Las problemáticas del ritmo de reclutamiento de nuevos maestros está siempre imbricado –sea en Madrid, en Dijon, en Málaga o en Burgos– con los “problemas derivados del tamaño liliputiense de sus talleres”<sup>9</sup>. En Burgos, como en Vitoria u otras ciudades pre-industriales, “El acceso a la maestría era un largo camino no exento de obstáculos y que no siempre llegaba al fin deseado. Muchos oficiales no podrán adquirir el anhelado grado”<sup>10</sup>.

La evolución de la expedición de cartas de examen para la obtención de la maestría artesanal en los distintos gremios de la ciudad a lo largo del Setecientos discurre, lejos de la homogeneidad y un devenir anodino, por la ocurrencia de varias etapas abiertamente divergentes. Períodos de mejoría y expansión o, por el contrario, fenómenos de crisis o de estancamiento económico, demográfico, productivo, político,... están en la base del derrotero ocurrido en la cumplimentación de las cartas de examen para la consecución de la

---

<sup>6</sup> De entre los múltiples ejemplos posibles véase AMB. Rafael Pérez. Legajo HI-4397 (18 de enero de 1790), sin foliar.

<sup>7</sup> SHEPHARD, Edward: “Movilidad social y geográfica del artesanado en el siglo XVIII: Estudio de la admisión a los gremios de Dijon, 1700-90”, en LÓPEZ BARAHONA, Victoria y NIETO SÁNCHEZ, José Antolín (Eds.): V. *El trabajo en la encrucijada: Los artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, 1996, pp. 40.

<sup>8</sup> SHEPARD, Edward: “Movilidad social...”, pp. 51.

<sup>9</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo corporativo...”, pp. 100.

<sup>10</sup> MANZANOS ARREAL, Paloma: “Los oficiales y su salida laboral en la Vitoria del siglo XVIII”, en *Euskonews & Media*, 88, Vitoria, 2000, pp. 1. Véase igualmente MANZANOS ARREAL, Paloma: *Trabajando en el taller: oficios artesanales en la Vitoria del siglo XVIII*, Vitoria, 2001.

ansiada maestría en los diferentes “*tratos*” que poblaban los talleres artesanos de la ciudad pre-industrial –en este caso, por lo tocante a la ciudad de Burgos en el siglo XVIII–. Aunque siempre hemos de tener en cuenta las vicisitudes de la mortalidad entre los maestros artesanos<sup>11</sup> y, por tanto, la necesidad ineludible de reemplazar a los “*compadres*” fallecidos en el tejido industrial burgalés, es notorio que el devenir de las cartas de examen viene determinado, en gran parte, por la respuesta que cada gremio daba, en función de las coyunturas, a las problemáticas del mercado, en la pugna cotidiana entre oferta y demanda –en otras palabras, a las exigencias del consumo de la población compradora–.

Las corporaciones gremiales organizaban, en conexión con los dirigentes del Concejo, sus propios mercados de trabajo cualificado, con un mayor o menor grado de endogamia. Las capacidades de adaptación, de aclimatación, en suma, a las innovaciones tecnológicas o a la implementación de modernizadores conocimientos técnicos, llegados de fuera o mejorados en la propia ciudad, generarían mayores cuotas de elasticidad en la producción y en la demanda, y, quizá, el aumento del tamaño de los talleres para responder a los nuevos tiempos. La incorporación al nivel de maestro constituye, en la práctica, un excelente indicador del comportamiento artesanal y gremial, con ítems tan esenciales como los índices de reproducción corporativa, las tasas de endogamia, los flujos migratorios, etcétera<sup>12</sup>.

¿Con qué documentación contamos para abordar los procesos de acceso a la maestría gremial en el XVIII burgalés? El contraste con otras localidades es, a todas luces, imprescindible. En Madrid, Nieto Sánchez exhibe “el vaciado de 3.343 cartas de examen de oficiales que pasaron a ser maestros” (1700-1799).<sup>13</sup> En Dijon, “... más de 7.500 [ejemplares] datan del siglo XVIII” (1700-1790)<sup>14</sup>. Vi-

---

<sup>11</sup> En los libros de finados de los *Sacramentales* difícilmente se hace constar la profesión de los difuntos, circunstancia que dificulta el seguimiento de las vidas, y óbitos, de los maestros artesanos.

<sup>12</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo corporativo...”, pp. 99. Las cartas de examen recopiladas en Burgos no contienen información sobre la filiación de los oficiales – quiénes eran sus padres – ni sobre su período de aprendizaje – en qué taller o talleres adquirió las destrezas del oficio, de modo que se nos escapa la problemática del grado de endogamia en los gremios de Burgos.

<sup>13</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo corporativo...”, pp. 97.

<sup>14</sup> SHEPHARD, Edward: “Movilidad social...”, pp. 40.

llas Tinoco, en la Málaga de Felipe V (1700-1746), manejó 865 cartas de examen<sup>15</sup>. En Burgos, el rastreo sistemático de la documentación existente nos ha deparado la revisión de un total de 1.188 cartas de examen para el Setecientos (1728-1800). De los legajos de la sección Concejil del Archivo Histórico Provincial de Burgos procede, en primera instancia, una parte importante de la recopiliación de documentos, la que recorre gran parte del siglo XVIII, desde 1728 hasta 1778 (784 documentos). En resumen, y de forma panorámica, un devenir continuado de 50 años, período en el que sopesamos un primer segmento (1728-1749), 22 años, en el que se vieron implicados 315 individuos (26.5 % de las cartas de examen halladas). A la postre, una segunda etapa (1750-1778) con 28 años y 470 documentos evaluados para la maestría de su correspondiente gremio, que suponen el 39.6 % de las cartas sopesadas. En segunda instancia, en el Archivo Municipal de Burgos se han localizado, de manera fragmentaria y dudosamente secuencial<sup>16</sup>, múltiples “*Cartas de examen*” para 1779-1786<sup>17</sup> y 1790-1800<sup>18</sup>. Son 404 cartas de examen para 22 años (34 % de los documentos manejados), cómputo no exento de una tremenda sospecha, una duda mayúscula, sobre su integridad. A ello es preciso añadir, en último término, el período 1813-1834,<sup>19</sup> con la aparición de 581 cartas de examen.

La disponibilidad, o no, de documentación es, de una manera dramática, la que dicta las posibilidades de reconstrucción histórica. El *desideratum* del historiador modernista del XVIII es disponer de la secuencia completa, y sin interrupciones, de la centuria desde 1700 hasta 1799-1800. Nieto Sánchez, para Madrid, lo consigue casi en su totalidad (1700-1790). A Shephard, en Dijon, lo ocurre algo similar (1701-1790). En Málaga, Villas Tinoco se ve en la necesidad de “jus-

---

<sup>15</sup> VILLAS TINOCO, Siro: *Los gremios malagueños (1.700-1.746)*, Málaga, 1982, pp. 120 y pp. 879-880.

<sup>16</sup> Los legajos del AHPB, sección Concejil, son, en su inmensa mayoría, gruesos libros protocolarios, cosidos, en los que difícilmente faltan folios, que siempre están, por otra parte, numerados. Los documentos del AMB, en especial los legajos C-83 y C-80, se encuentran completamente sueltos, sin costura alguna y, en general, sin numeración. Ello ha podido provocar la desaparición de cartas de examen, circunstancia que es absolutamente imposible de controlar.

<sup>17</sup> AMB. Legajo C-83 (1779-1780) y Legajo C-80 (1781-1786). También, una carta de examen en AMB. Legajo HI-46 (17).

<sup>18</sup> AMB. Legajo HI-4397 (1790-1800).

<sup>19</sup> AMB. Legajo HI-4803 y Legajos C-1-11-14/3 y C1-9-19/24.

tificar la componente temporal del estudio” sobre los gremios<sup>20</sup>. Su primera intención –como la de cualquier historiador que se precie de serlo– era que el trabajo “abarcara la totalidad de la centuria”. La realidad de los hechos le “obligó” a “acortar la duración del lapso de estudio”, que quedó circunscrito al reinado del primer Borbón, Felipe V (1700-1746). En Burgos, nos hemos de contentar con el periplo 1728-1800, no exento, empero, de algún breve lapso de tiempo sin documentación.

CUADRO I	Cómputo del reemplazo de maestros en los gremios					
	BURGOS		MÁLAGA		MADRID	
	(1728-1800)		(1700-1746)		(1700-1790)	
GREMIO	Nº Cartas de examen	%	Nº Cartas de examen	%	Nº Cartas de examen	%
SASTRE	233	19.6	70	8.1	1776	53.1
OBRA PRIMA (1)	196	16.5	184	21.3		
TEJEDOR LIENZOS	96	8.1	9	1		
HERRERO	83	6.9	10	1.1		
CONFITERO	61	5.1	13	1.5		
JALMERO	59	4.9				
CERERO	55	4.6			117	3.5
GORRERO	49	4.1				
CERRAJERO	42	3.5	25	2.9		
SILLERO	41	3.4				
CALDERERO	40	3.3	4	0.5		
	955	80.4	315	36.4	1893	56.6
OTROS	233	19.6	550	63.6	1450	43.5
TOTAL	1188	100	865	100	3343	100
(1) Maestros de obra prima, léase zapateros de nuevo.						
Fuentes documentales: AHPB. Concejil y AMB. Múltiples Legajos.						

En Madrid, “Las cartas cubren 44 oficios e incluyen ocupaciones con muchos miembros y otras que tenían un número escaso”<sup>21</sup>. En Málaga son 24 los oficios –léase gremios– auscultados. En el Burgos del Setecientos extraemos de las cartas de examen la presencia de 30 quehaceres profesionales gremiales. El sesgo advertido por Nieto sobre el desequilibrio entre ocupaciones con muchas entradas y oficios sin casi incorporaciones –los sastres con el 53.1 % y los carpinteros

<sup>20</sup> VILLAS TINOCO, Siro: *Los gremios malagueños*, pp. 21.

<sup>21</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo corporativo...”, pp. 99.

con el 18.1 % acumulan en Madrid un rotundo 71.2 % de las cartas de examen, mientras que, por ejemplo, los cereros, con 117 cartas, únicamente suponen un 3.4 %– se materializa, también, en Burgos, aunque no con tanta contundencia –véase CUADRO I–. Los sastres (19.6 %), los maestros de obra prima (zapateros) (16.5 %), los tejedores de lienzos (8.1 %) y los herreros (6.9 %) acumularon un 51.1 % de las cartas de examen. En el Burgos del XVIII once oficios generaron el 80.4 % de los citados documentos –los más minoritarios únicamente sumaban el restante 19.6 %–. En Madrid, 10 oficios eran el “grueso de la información expuesta”<sup>22</sup>. Málaga difiere de la realidad de Burgos por las peculiaridades de su estructura socio-profesional<sup>23</sup>. El gremio con más cartas de examen fue el de los zapateros (21.3 %) –16.5 % en Burgos–, seguido por los cordoneros (11 %) –en Burgos con el 2.8 %–, los carpinteros (9.7 %), los barrileros y toneleiros (16.6 %) –inexistentes en la ciudad castellana– y, a la postre, los sastres (8.1 %) –que en Burgos se hallaban a la cabeza en el *ranking* de maestros examinados con el 19.6 %–. En la ciudad de Burgos, la totalidad de las cartas de examen aparecen manuscritas. En Dijon, desde 1733 “se introdujeron modelos impresos que dejaban en blanco para rellenar con la información correspondiente”<sup>24</sup>.

El acervo bibliográfico con el que abordar estas problemáticas es notoriamente cuantioso, y difícilmente abarcable en su totalidad. No pretendo, en absoluto, efectuar un estado de la cuestión en estas páginas. No obstante, un volumen significativo de propuestas alimenta la búsqueda de referentes con los que construir el análisis y reconstruir el devenir de lo corporativo en el XVIII. Este trabajo se incardina en las tendencias de revisión del fenómeno gremial y la economía preindustrial. Descuellan las propuestas del Grupo Taller de Historia Social, con Nieto Sánchez y Zofío Llorente a la vanguardia, y las reflexiones de Hernández García y González Arce<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo corporativo...”, pp. 99.

<sup>23</sup> REINA Mendoza, José Manuel: *La vivienda en la Málaga de la segunda mitad del siglo XVIII*, Málaga, 1986.

<sup>24</sup> SHEPHARD, Edward: “Movilidad social...”, pp. 41.

<sup>25</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín y ZOFÍO LLORENTE, Juan Carlos: “El retorno gremial: una visión desde el Madrid de la Edad Moderna”, en *XI Congreso Internacional de la AEHE*, consultado [en línea] en [www.aehe.net/xicongreso/pdfs/5gremios.pdf](http://www.aehe.net/xicongreso/pdfs/5gremios.pdf) y “Los gremios de Madrid durante la Edad Moderna: una revisión”, en *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 34, Madrid, 2015, pp. 47-61. Véanse igualmente ZOFÍO LLORENTE, Juan Carlos: “Renovación y perspectivas en la investigación de la historia social de los artesanos en el Madrid de la



Desde una perspectiva más específica, el de las realidades laborales en el Antiguo Régimen, descuellan, en especial, por su calidad y la excelencia de sus propuestas, las producciones científicas de Villas Tinoco<sup>26</sup>, Nieto Sánchez<sup>27</sup>, Shephard<sup>28</sup>, García Fernández<sup>29</sup>, Molas Ribalta<sup>30</sup>, Ripoll Masferrer<sup>31</sup>, de la Peña Velasco<sup>32</sup>, Díez<sup>33</sup>, Cremades Griñán<sup>34</sup>, Zofío Llorente<sup>35</sup>, Huguet<sup>36</sup>, Manzanos Arreal<sup>37</sup>, Deyá

Edad Moderna”, en ZOFÍO LLORENTE, Juan Carlos y AGUA de la ROZA, Jesús, NIETO SÁNCHEZ, José Antolín, PARÍS MARTÍN, Álvaro y SÁNCHEZ ESCOBAR (Eds.): *Veinticinco años después: Avances en la Historia Social y Económica de Madrid*, Madrid, 2014, pp. 181-194 y HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo y GONZÁLEZ ARCE, José Damián: “Gremios y corporaciones laborales. Debates historiográficos y estado de la cuestión”, en *Áreas*, 34, Madrid, 2015, pp. 7-18.

<sup>26</sup> VILLAS TINOCO, Siro: *Los gremios malagueños...* e “Introducción al estudio de los gremios malagueños del siglo XVIII”, en *Baetica*, 1, Málaga, 1978, pp. 391-402.

<sup>27</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo...”. Del mismo autor, “Artesanos y organización de la producción manufacturera en las ciudades de Castilla en la edad moderna”, en *Theomai*, 31, Madrid, 2015, pp. 24-42 y “Asociación y conflicto laboral en el Madrid del siglo XVIII”, en LÓPEZ BARAHONA, Victoria y NIETO SÁNCHEZ, José Antolín (Eds.): *El trabajo en la encrucijada: Los artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, 1996, pp. 248-287.

<sup>28</sup> SHEPHARD, Edward: “Movilidad social ...”, pp. 37-69.

<sup>29</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: “Gremios y pleitos. Comportamientos sociales y laborales restrictivos en la Castilla interior de los siglos XVI-XVIII”, en *Erasmus: Revista de historia bajomedieval y moderna*, 1, Valladolid, 2016, pp. 39-54.

<sup>30</sup> MOLAS RIBALTA, Pere: *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, 1970 y *Economia i societat al segle XVIII*, Barcelona,, 1975.

<sup>31</sup> RIPOLL MASFERRER, Ramón: “Los exámenes de albañiles...”, pp. 913-917.

<sup>32</sup> de la PEÑA VELASCO, Concepción: “Declaración de aptitud para el ejercicio de alarife en el siglo XVIII: la consecución de la maestría”, en *Anales de la Universidad de Murcia*, 48, Murcia, 1985, pp. 141-162.

<sup>33</sup> DÍEZ, Fernando: *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Valencia, 1990 y “El nivel de vida de la población trabajadora en la ciudad preindustrial: condiciones para una difícil subsistencia, Valencia, siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Social*, 50-51, Madrid, 1988, pp. 53-69.

<sup>34</sup> CREMADES GRIÑÁN, Carmen M<sup>a</sup>: “En torno a los contratos laborales concernientes a menores de edad”, en *Anales de Letras, Universidad de Murcia*, 3-4, Murcia, 1984, pp. 313-320.

<sup>35</sup> ZOFÍO LLORENTE, Juan Carlos: *Las culturas del trabajo en Madrid, 1500-1650: Familia, ocio y sociabilidad en el artesanado preindustrial*, Madrid, 2002, “Proceso productivo y sociabilidad artesanal en Madrid durante la Alta Edad Moderna”, en PEREIRA IGLESIAS, José Luís (Coord.): *Felipe II y su tiempo, V Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Cádiz, 1999, tomo I, pp. 219-228 y “Reproducción social y artesanos. Sastres, curtidores y artesanos de la madera madrileños en el siglo XVII”, en *Hispania*, 237, Madrid, 2011, p. 87-120.

<sup>36</sup> HUGUET, Ramón: *Els artisans de Lleida: 1680-1808*, Lleida, 1990.

<sup>37</sup> MANZANOS ARREAL, Paloma: *Trabajando en el taller...* y “Los oficiales y su salida...”, en *Euskonews & Media*.

Bauzá<sup>38</sup>, Miralles Martínez<sup>39</sup> y Franch Benavent, Muñoz Navarro y Rosado Calatayud<sup>40</sup>. Véanse también Friedrichs<sup>41</sup>, Honacker<sup>42</sup> o Kaplan<sup>43</sup>. Y, por supuesto, Labrousse, siempre<sup>44</sup>.

## 2. EL DEVENIR DE LAS CARTAS DE EXAMEN EN EL XVIII BURGALÉS

La incrustación del GRÁFICO I sin ningún escrúpulo estético ni miramiento edulcorante tiene mucho de expresionista, no lo voy a negar, pero también de efervescente y epatante. La sinuosidad del devenir del número de cartas de examen expedidas en el Burgos del Setecientos es, cuando menos, impactante. Y, a mi entender, es definitoria de un fenómeno que, muy en la línea de Labrousse, nos habla de fluctuaciones económicas e historia social, de devenir laboral y climatología. La curva, ascendente y descendente, de las cartas de examen está en sintonía con las “Condiciones especialmente favorables para la observación” de las entradas en los gremios en el siglo XVIII (1728-1778), el “movimiento de larga duración” y el “movimiento cíclico”<sup>45</sup>.

<sup>38</sup> DEYÁ BAUZÁ, Miguel José: *La manufactura de la lana en Mallorca (1400-1700): Gremios, artesanos y comerciantes*, Palma de Mallorca, 1996, pp. 320-330.

<sup>39</sup> MILLARES MARTÍNEZ, Pedro: *Seda, trabajo y sociedad en la Murcia del siglo XVII*, Murcia, 2000, pp. 272-278.

<sup>40</sup> FRANCH BENAVENT, Ricardo, MUÑOZ NAVARRO y ROSADO CALATAYUD, Luís: “La reproducción de los maestros y la transformación de las condiciones sociales de los miembros del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Industrial*, 65, Madrid, 2016, pp. 15-42.

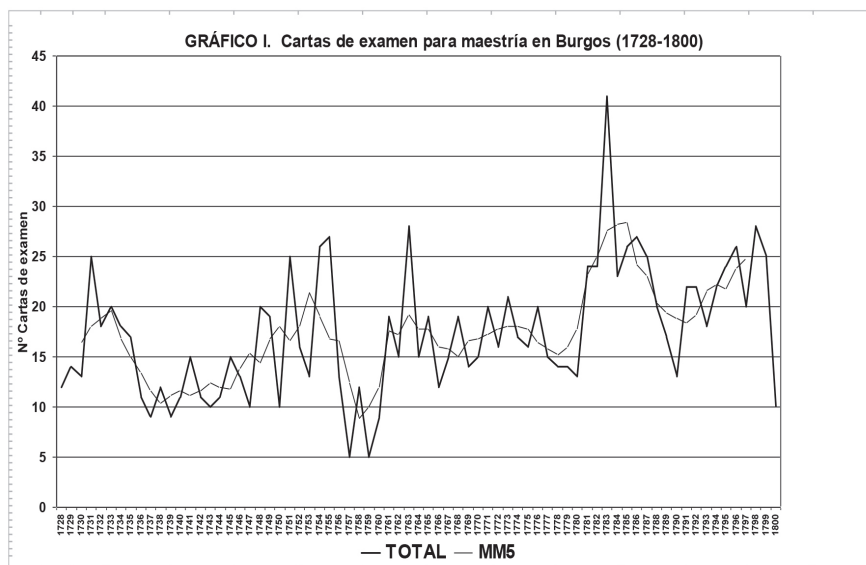
<sup>41</sup> FRIEDRICHS, Christopher: “Artisans and urban politics in seventeenth-century Germany”, en CROSSICK, Geoffrey (Ed.), *The Artisans and the European Town, 1500-1900*, Aldershot, 1997, pp. 41-55.

<sup>42</sup> HONACKER, Karin van: “Alliances et conflicts dans la société bruxelloise au 18e siècle: maîtres-artisans, doyens des métiers et autorités urbaines”, en BOONE, Marc y PRAK, Maarten (Eds.): *Statuts individuels, statuts corporatif e statuts judiciaires dans les villes européennes (oyen âges et temps modernes)*, Leuven-Apeldoorn, 1996, pp. 209-224.

<sup>43</sup> KAPLAN, Steven L.: “La lutte pour le contrôle du marché du travail à Paris au XVIIIe siècle”, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 36, París, 1989, pp. 361-412.

<sup>44</sup> LABROUSSE, Ernest: *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, 1980.

<sup>45</sup> LABROUSSE, Ernest: *Fluctuaciones económicas...*, en especial pp. 8, pp. 79-113 y pp. 235-313.



El zigzagueante y sinuoso recorrido de la serie de cartas de examen en el Burgos del Setecientos (1728-1778) no es excesivamente convergente con los análisis que Shephard efectúa para el Dijon de dicha centuria. Según sus apreciaciones “La entrada de maestros a los gremios de Dijon siguió una evolución constante a lo largo del siglo XVIII (...) El gráfico [1.1.] muestra que la admisión de maestros no varió mucho entre 1700 y 1790”<sup>46</sup>. Las cifras que él maneja “muestran [por una parte] que el total de maestros no varió demasiado, lo que refuerza la impresión de estabilidad en la población trabajadora” y que, por otra, “La proporción estable de maestros y trabajadores en el seno de la comunidad gremial fue resultado del escaso crecimiento que experimentó el total de mano de obra durante el mismo período (...) [sustentada] en la producción del pequeño taller”<sup>47</sup>.

Más en consonancia con Burgos, la Málaga de Villas Tinoco (1700-1746) nos descubre –véase la gráfica de su página 902– la

<sup>46</sup> SHEPHARD, Edward: “Movilidad social...”, pp. 53.

<sup>47</sup> SHEPHARD, Edward: “Movilidad social...”, pp. 55. Lamentablemente se echa en falta un gráfico que refleje la globalidad de las cartas de examen y no únicamente 6 gremios. Se decanta, abiertamente, por enfatizar la “impresión de estabilidad en la población trabajadora [que no refuto para Dijon]”.

“impresión gráfica” de “la falta de una mínima estabilidad a lo largo del período, con una continua fluctuación, a veces acusadísima, que presenta el característico panorama de “dientes de sierra”<sup>48</sup>. En resumen, dejando a parte el período 1700-1715 –con la Guerra de Sucesión y sus consecuencias a corto plazo–, el Málaga, “tras la cresta aludida de 1715 –argumenta Villas Tinoco–, existen otras cuatro situaciones en que el conjunto de los exámenes supera la media interanual [18], aunque no están netamente diferenciadas (a excepción de la de 1739). Más bien puede hablarse de dos períodos positivos de una cierta, aunque escasa duración, separados por una coyuntura negativa”<sup>49</sup>.

En el Madrid de Nieto Sánchez (1700-1790), se observa –véase su Figura 1.– una “evolución positiva a lo largo del siglo (...) [donde] índice de reclutamiento de nuevos maestros en los oficios de industrias básicas es un fiel reflejo de la buena “salud” corporativa [y] de la elasticidad de la demanda”<sup>50</sup>. El caso de los sastres de Madrid es paradigmático, con alrededor de 50 incorporaciones en 1700 y 350 en 1790, un incremento con algunos breves decaimientos –1710-1720 y 1740-1760– no excesivamente profundos. Empero, ¿y en las demás gremios? Burgos se nos antoja más visceral que Málaga, Madrid y Dijon, con “dientes de sable” más hirientes y patológicos que en otras localidades. El carácter más modesto y provinciano de Burgos, más aquejado de obsolescencias modernistas y corporativas y alejado, aún, de una “imparable y triunfante evolución del capitalismo”, nos arroja a la realidad de una ciudad castellana en que “los gremios –como en Dijon– se presentan como instituciones anacrónicas y retrógradas que luchaban por mantener un sistema y unas relaciones de producción pasados de moda”<sup>51</sup>.

La problemática a resolver –¿Qué causas explican el derrotero que nos muestra el devenir de las cartas de examen, para la consecución de la maestría artesanal, en el Burgos del Setecientos?– se resuelve, en la medida de lo posible, merced a la valoración de múltiples circunstancias. Cada una en su peculiaridad y todas ellas en una geometría dialéctica promueven la reconstrucción de dichas

<sup>48</sup> VILLAS TINOCO, Siro: *Los gremios malagueños...*, tomo I, pp. 139.

<sup>49</sup> VILLAS TINOCO, Siro: *Los gremios malagueños...*, tomo I, pp. 141.

<sup>50</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo productivo...”, pp. 99.

<sup>51</sup> SHEPHARD, Edward: “Movilidad social...”, pp. 38.

ocurrencias históricas. Se pueden sopesar de manera individualizada. Empero, a mi juicio, todas ellas se entrelazan en un poderoso “aullido interminable”<sup>52</sup>, a veces sobrecogedor, en la diacronía del sufrido siglo XVIII<sup>53</sup>. “Las cartas de examen –enfatisa Nieto– son una fuente excelente para estudiar estos mercados de trabajo y la movilidad social”<sup>54</sup>.

El zig-zag de la curva se explica, en primera instancia, en función de las necesidades de los talleres artesanos de la ciudad, precisados de resolver, de manera suficiente, dos ineludibles tendencias. En primer lugar, desde la óptica de los gremios implicados, el reemplazo generado por los óbitos de los maestros artesanos<sup>55</sup>. Las necesidades de la ciudad, amparada por el Concejo<sup>56</sup>. En segundo término, la presión, desde abajo, desde el interior de los propios talleres<sup>57</sup>, de los

<sup>52</sup> GOYTISOLO, José Agustín: *Palabras para Julia*, Barcelona, 1979.

<sup>53</sup> Véanse MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás A.: *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII*, Madrid, 2013 o FERNÁNDEZ, Roberto (Ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1985.

<sup>54</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo productivo...”, pp. 103.

<sup>55</sup> En los libros diocesanos de *Sacramentales*, y, en concreto, en los de defunciones, o “*finados*”, muy raramente se constata la profesión de difunto. Queda una labor inmensa por efectuar. Una reconstrucción de familias, a lo Fleury y Henry, de los hogares de los artesanos, sopesada su actividad laboral merced al contraste de los libros diocesanos de matrimonios, bautismos y defunciones con el Catastro de Ensenada de la ciudad de Burgos (1751) y con los protocolos notariales –en especial, los inventarios de bienes–. Ello posibilitaría el análisis de, al menos, los maestros artesanos y los gremios de mediados del XVIII. Con ese entrecruzar fuentes, las concejiles de las cartas de examen con los *memoriales* catastrales, accederíamos a sus peculiaridades domésticas, el momento de acceso a la maestría y su abandono –fúnebre–, su cultura material, etcétera. Véanse FLEURY, Michel y HENRI, Louis: *Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, París, 1956 y *Nouveau Manuel dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, París, 1976. Los *memoriales* del Catastro de Ensenada en Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro de Ensenada. *Respuestas Particulares*. Libros 344-349. Los *post-mortem* en AHPB. Protocolos notariales. Múltiples Legajos. Véase CAMARERO BULLÓN, Concepción: *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Burgos, 1989.

<sup>56</sup> La totalidad de las Actas municipales están preñadas, en sus múltiples “Regimientos” semanales, de nombramientos de veedores para cada uno de los gremios establecidos en Burgos, individuos implicados en los exámenes a los oficiales solicitantes de la maestría, en las visitas a las “*tiendas*” y talleres, etcétera.

<sup>57</sup> Una de las más graves problemáticas de los “modelos de comportamiento” de la actividad gremial es –dicho de forma magistral por Nieto Sánchez– el “tamaño liliputiense de sus talleres”. Véanse NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo productivo...”, pp. 100; BERNAL, Antonio, COLLANTES de TERÁN, Antonio y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: “Sevilla: de los gremios a la industrialización”, en *Estudios de Historia Social*, 5-6, Madrid,

oficiales ansiosos por salir de su condición de subalternos y alcanzar la maestría para dirigir sus propios talleres y contratar a sus oficiales y aprendices. Sea en Madrid, Málaga, Dijon, Sevilla, etcétera, los gremios eran operativos, se materializaban, y contribuían a “la organización de la producción en pequeñas unidades donde convivían maestro, oficiales y aprendices. Con ayuda de la serie de cartas de maestría se puede analizar –señala Shephard– la estructura gremial de la economía en tanto que relacionada con el acceso de los trabajadores al estatuto independiente de maestro”<sup>58</sup>. El sistema era más o menos saludable laboralmente si posibilitaba que los oficiales resolvieran su ascenso vertical de una forma habitual y sin excesivos cuellos de botella.

Problemas, y cortocircuitos, había a todas horas. Las actas municipales contienen múltiples “*Memoriales*” de denuncia por parte de los diferentes gremios sobre intrusismo profesional, ilegalidades que estrangulaban el mercado y cercenaban el necesario ritmo de reclutamiento de los oficiales en los talleres y en los entes gremiales. Así, por ejemplo, el “*Memorial de los maestros veedores, y examinadores, deel tratto de tintorería*”, que exhortaban al Concejo a impedir los quehaceres, ilícitos, de “*diferentes personas que no habiendo sido examinados se an metido a teñir*”<sup>59</sup>.

La demografía, sea por la senectud y el óbito de los maestros, sea por la juventud y el ímpetu profesional de los oficiales, requería abrir puertas a la mejora socio-económica y laboral. Es evidente que, como ocurrió en el Madrid del XVIII, “no hubo un solo camino hacia la maestría –señala Nieto Sánchez– y que el grueso de la mano de obra cualificada de la ciudad ni procedía de ésta ni

---

1978, pp. 7-307 y SANZ de la HIGUERA, Francisco: “La “empresa” en el Antiguo Régimen: Taller, fábrica, familia y hogar a mediados del siglo XVIII en Burgos” ( inédito). En Burgos existían, en 1751, 425 talleres, ergo maestros, donde trabajaban 175 oficiales y 148 aprendices. Esta grosero cómputo cuantitativo –es preciso matizar, evidentemente– supone 0.4 oficiales por maestro y 0.3 aprendices/maestro. Muchos maestros solitarios y, en general, escasos “proletarios” a su cargo. Son muy sugerentes las ideas de CALVO ALONSO, Carlos: “El Catastro de Ensenada como fuente para el estudio de las fuerzas productivas locales a mediados del siglo XVIII”, en MARTÍNEZ SHAW, Carlos(Ed.): *Historia moderna, historia en construcción. Sociedad, Política e Instituciones*, Lérida, 1999, volumen II, pp. 413-425.

<sup>58</sup> SHEPHARD, Edward: “Movilidad social...”, pp. 51.

<sup>59</sup> AMB. Actas de Gobierno (AG). Regimiento ordinario del 10 de junio de 1747, folio 104.

sus padres pertenecían a las corporaciones a las que accedían sus hijos”<sup>60</sup>. La inflación en el número de cartas de examen y, por ende, el reemplazo de los maestros fallecidos, generaría, aunque fuese circunstancialmente, una conmatación temporal de la necesidad de nuevas incorporaciones y la brusca imposición de un equilibrio gremial. Villas Tinoco lo postula cuando advierte que “tras cada una de las cotas máximas, sigue inmediatamente una depresión acusadísima, como si el auge examinador hubiese sido una circunstancia aprovechada al máximo por todos y cada uno de los elementos en disposición de acceder al máximo grado, quedando la categoría de oficiales exhausta de individuos que por circunstancias técnicas o económicas, hubieran debido continuar la progresión de forma continua”<sup>61</sup>. La conmatación, siempre puntual, de las necesidades de creación de nuevos taller artesanos generaba momentos de escasa, o nula, elasticidad en el mercado local. La impaciencia de los oficiales bloqueados en sus perspectivas de ascenso profesional era, cuando menos, peligrosa<sup>62</sup>.

En segundo lugar, el subir y bajar de la curva de las cartas de examen está estimulado o lastrado por la existencia de crisis económicas, a la postre de subsistencias, que estimulara o restringiera la mejora o el empeoramiento en la oferta y la demanda de los productos fabricados en los talleres artesanos y los gremios implicados. Ello está, además, relacionado con la posibilidad de sufrir procesos de inflación de los precios, en especial, de los productos agrícolas, fatalidad que desviaba gran parte de los desembolsos hacia la satisfacción de los consumos alimenticios (pan) o calóricos (carbón) y drenaba el gasto en bienes manufacturados. Los ritmos de las incorporaciones son (eran) fiel reflejo de la “buena”, o la pésima, “salud” corporativa. La elasticidad de la demanda posibilitará contratar a más oficiales en los talleres y, a la larga, elevarlos

---

<sup>60</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo productivo...”, pp. 97-107.

<sup>61</sup> VILLAS TINOCO, Siro: *Los gremios malagueños...*, tomo I, pp. 141.

<sup>62</sup> Descuellan, entre otros muchos, las propuestas de A. González Enciso, “Conflictos laborales en la protoindustria española”, *Anales de Historia Contemporánea*, 5 (1986), 59-75, J. A. Nieto Sánchez, “La conflictividad laboral en España durante el siglo XVIII”, en S. Castillo y J. M. Ortiz de Ortuño (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales, Actas del III Congreso de Historia Social de España*, Vitoria: Universidad del País Vasco, 1998, [ ] y W. J. Callahan, “Conflictos laborales en el siglo XVIII”, *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político*, 32 (1964), 71-80.

al grado de maestro si la economía gozaba de dinero en circulación y se producían adquisiciones de manufacturas artesanales. Cuando en los hogares había “*dinero efectivo*”, y más si era de “buena moneda”<sup>63</sup>, la capacidad de compra se satisfacía de múltiples maneras. Una era el recurso a la “segunda mano”, a la participación en almonedas de bienes<sup>64</sup>. Otra era recurrir directamente a los talleres artesanos cuando la necesidad de satisfacer necesidades era significativa. El nivel de consumo alimentaba la contratación y el incremento de los talleres o todo lo contrario<sup>65</sup>. Lo corporativo, el “mundo” gremial, controlaba el número de puntos de fabricación y venta, desde la existencia de un óptimo de talleres que impidiera el exceso de competencia pero también evitando que los hogares no dispusieran de vórtices de compra. “El examen facilitaba acceder a la maestría en los gremios –apuntala Nieto Sánchez– y, por tanto, era uno de los instrumentos utilizados por estos para salvaguardar su reproducción”<sup>66</sup>.

En tercer lugar, no hemos de descartar las presiones ejercidas desde las autoridades del Concejo burgalés y del Consejo de Castilla. Con objeto de evitar brotes de descontento y de violencia entre el “proletariado” industrial, acosado por el desempleo o el esca-

<sup>63</sup> F. Sanz de la Higuera, “Buena moneda y mala moneda en los hogares de Burgos en el siglo XVIII”, *Pecunia*, 16-17 (2013), 13-40, “Cultura material, dinero en efectivo y recuperación económica en el Burgos del XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 33 (2016), 85-121 y “El afán por preservar y proteger: la custodia del dinero en efectivo en el XVIII burgalés”, *Pecunia* (en evaluación).

<sup>64</sup> Descuellan, en especial, J. M. Bartolomé Bartolomé, “El comercio de oportunidades en la provincia de León: las almonedas urbanas y rurales (1700-1850)”, *Tiempos Modernos*, 22 (2011), 1-19 y M. García Fernández, “Cultura material, consumo, moda e identidades sociales: la almoneda de bienes”, en M. García Fernández (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*, Madrid: Sílex, 2013, 235-259.

<sup>65</sup> Véanse, entre otros, los análisis propuestos por E. Llopis, J. Torras y B. Yun (eds.), *El consumo en la España pre-industrial*, *Revista de Historia Económica*, nº extraordinario (2003); J. Torras y B. Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila: Junta de Castilla y León, 1999; D. Muñoz Navarro (ed.), *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Sevilla: Universitat de València, 2011; R. Maruri Villanueva, “La historia social del consumo en la España moderna: un estado de la cuestión”, *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 42, 2016, 267-301 y J. M. Bartolomé Bartolomé, “Consumo y apariencias de las élites sociales leonesas (1700-1850)”, en J. García Nistal (coord.), *Imagen y documento: materiales para escribir una historia cultural*, León: El Forastero, 2014, 127-141.

<sup>66</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso al trabajo productivo...”, pp. 100.



so útil de los oficiales, sometidos a interminables, e insalubres, horas de trabajo, se hacía obvio el superar las crisis con nuevas incorporaciones gremiales. Después de períodos especialmente dañinos, era imprescindible solventar la ansiedad de los paupérrimos abriendo las puertas al establecimiento de nuevos talleres que rellenaran los huecos de la mortalidad e insuflaran porvenir a los jóvenes oficiales. En efecto, “El número de maestros y trabajadores inscritos en los gremios –enfatisa Nieto Sánchez– fue cambiando durante el siglo debido a las estrategias desplegadas por las propias corporaciones –en aras a controlar el volumen de las diferentes categorías ocupacionales en beneficio de los maestros– y, sobre todo, a la política del Consejo de Castilla que veló –salvo excepciones– para que Madrid [y Burgos] tuviese bajas tasas de examen con el fin de facilitar la entrada en los gremios de buen número de oficiales y mantener la paz social en la Corte [y en Burgos]<sup>67</sup>. El devenir del número de tiendas permitido por el Concejo era el marco de referencia legal en el que los intereses del Ayuntamiento, de los gremios, de los maestros y de los oficiales artesanos se debatía cotidianamente, al hilo de las alegrías y las penas estructurales que la economía, la demografía, la legislación y la climatología generaran en cada movimiento cíclico.

En suma, y coincido con Nieto Sánchez, “el aporte de nuevos maestros obedeció a causas económicas y políticas, y no a razones puramente demográficas, de modo que el reconocimiento de la destreza por procedimientos formales no fue un problema en Madrid [ni en Burgos] durante todo el siglo para parte de los aspirantes a maestros”<sup>68</sup>.

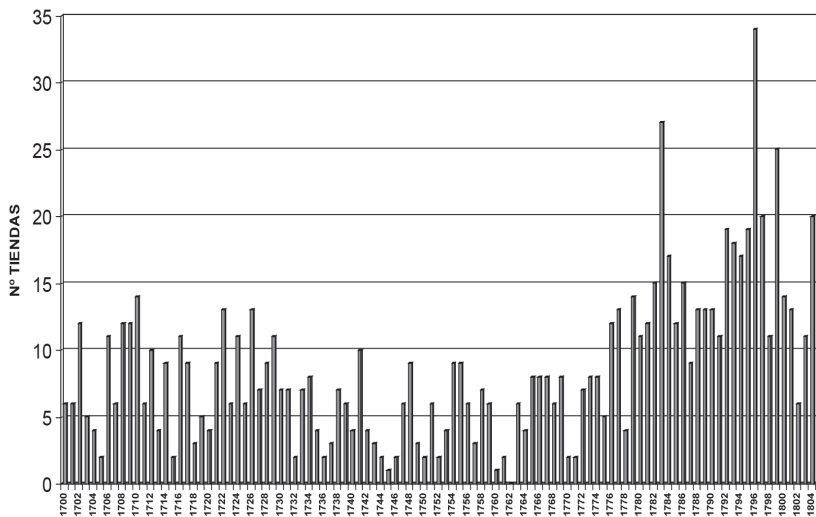
Empero, además de lo socio-económico, de lo político y de lo demográfico, entiendo que es preciso añadir una circunstancia agravante, lo climatológico, como factor desencadenante de los vaivenes de la economía, de lo agrícola, de lo industrial (artesanal) y/o de lo comercial, y del cambiante ritmo de incorporaciones a la maestría.

---

<sup>67</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso...”, pp. 100-101.

<sup>68</sup> NIETO SÁNCHEZ, José Antolín: “El acceso...”, pp. 101.

GRÁFICO II. SOLICITUD DE TIENDAS (1700-1805)



El GRÁFICO I nos coloca ante tal tesitura en su devenir zigzagante. Un sugestivo complemento lo hallamos en el GRÁFICO II. En él advertimos la sucesión de peticiones de licencia para la apertura de tiendas en la ciudad como herramienta diagnóstica del clima positivo o negativo existente en la economía urbana y del grado de necesidades de demanda y oferta entre los habitantes de Burgos, mayor entre los más privilegiados y más paupérrima entre los menos afortunados. La expedición de la carta de examen suponía, automáticamente, la licencia municipal al nuevo maestro para la creación de su correspondiente taller artesano, si así lo decidía<sup>69</sup>. De la contemplación de las magnitudes de ambos gráficos surge una calibración aceptable del estado de efervescencia o depresión de la economía burgalesa.

Un análisis crítico del devenir de las cartas de examen, y de su confluencia con las solicitudes de apertura de tiendas, induce a contemplar, a mi juicio, diez segmentos temporales esenciales, que muestran unas características y una idiosincrasia con fuertes con-

<sup>69</sup> Un ejemplo, entre otros muchos, lo hallamos en el reconocimiento de una “*Carta de examen (...) Para el Ofizio de Zerero y que está en toda forma = Y se acordó Use de él y abra la tienda de Zerería por el tiempo de la Voluntad de la Ciudad*”. AMB. Actas de Gobierno (AG). Regimiento del 7 de mayo de 1728, folio 183r.

trastes<sup>70</sup>. Se trata, sin más, de esbozar un *bodegón expresionista* de fenómenos económicos y climáticos que, en el contexto de la ciudad, afectaban, sin duda, al acontecer del mercado artesanal y a las oportunidades de medrar o decrecer, según el momento<sup>71</sup>.

En primera instancia, el período 1728-1731<sup>72</sup>, al que calificaremos como de mejoría económica y climática. Fue ésta una época caracterizada por “Los efectos del interciclo de bajos precios de los productos agrícolas (1716-1735)”<sup>73</sup>, con buenas cosechas en 1728-1729 pero deficientes en 1730-1731. En 1729, las sensaciones eran optimistas. Predominaban “... *las noticias de las abundantes Cosechas que se esperan así en Campos como en esta Ciudad y sus cercanías*”<sup>74</sup>. Sin embargo, la realidad es que comenzaba, en 1730, un ciclo depresivo que afectaba a los precios de los granos, y de los comestibles, “*por la corta Cosecha*” de ese año<sup>75</sup> y “*la Corttísima Cosecha*” de 1731<sup>76</sup>. La inflación de precios –“*teniendo presente la Suma Carestía a que se venden todo género de mantenimientos, pertenecientes a gallinería, como también la leña y carbón*”<sup>77</sup> limitaba la capacidad adquisitiva en general y de productos artesanales en

<sup>70</sup> En el análisis crítico del devenir de lo climático se ha recurrido a la consulta, y respaldo, de múltiples investigaciones científicas, entre las que descuellan, en especial, ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1973; ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Los cambios climáticos. La pequeña edad del hielo en España*, Madrid, 2014, *Quam la pluja no sap ploure. Sequeres i riudades al País Valencià en l'edat moderna*, Valencia, 2010 y ALBEROLA ROMÁ, Armando (Coord.), *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*, Valencia, 2013 y BARRIENDOS, Mariano y LLASAT, Carmen: “The case of the “Maldá” amomaly in the western mediterranean basin (AD 1760-1800): an example of a strong climatic variability”, en *Climatic Change*, 61, 2003, pp.191-216. Además, por supuesto, es imprescindible el concurso de LE ROY LA-DURIE, Emmanuel: *Historia del clima desde el año mil*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983 e *Histoire humaine et comparée du climat*, París, 2005.

<sup>71</sup> Estos apuntes se insertan en el contexto metodológico propuesto por BELMONTE LÓPEZ, M<sup>a</sup> Carmen, CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, GARCÍA CANO, M<sup>a</sup> Isabel y POZAS POVEDA, Lázaro: “Las actas capitulares como fuente para la historia urbana”, en *La ciudad hispánica en los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1987, pp. 39-68.

<sup>72</sup> Lamentablemente desconocemos que pasaba anteriormente a 1728. Es probable que el sesgo de crecimiento comenzara en ese año, como ocurre en Málaga. VILLAS TINOCO, Siro: *Los gremios malagueños...*, tomo II, pp. 902

<sup>73</sup> ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *Las crisis agrarias...*, pp. 429.

<sup>74</sup> AMB. AG. Regimiento del 15 de junio de 1729, folio 236v.

<sup>75</sup> AMB. AG. Regimiento del 12 de enero de 1730, folio 27r.

<sup>76</sup> AMB. AG. Regimiento del 24 de noviembre de 1731, folio 278v.

<sup>77</sup> AMB. AG. Regimiento del 8 de enero de 1731, folio 14v y 29 de enero de 1731, folios 56-57.

particular. El dinamismo anterior en solicitud de tiendas y en la consecución de cartas de examen declina abiertamente.

Un segundo segmento (1732-1737) de profunda crisis agrícola, económica, artesanal, comercial y climática. Según Anes –y lo comparto plenamente–, esta fase y la siguiente, supusieron un “Aumento de la renta de la tierra, [la] bajada de los salarios y la disminución de la población. [Es decir, una] crisis de subsistencias y [un peligroso] aumento de los precios de los productos agrícolas”<sup>78</sup>, circunstancias, todas ellas, que se traducen, en la práctica, en los síntomas de una etapa de dificultades para los vecinos, y, por supuesto, también, para el artesanado gremial. En 1732 eran “*muchos los que piden se les preste [para sembrar], más dimanado de la Corttísima Cosecha que a havido este año*”<sup>79</sup>. Los labradores, angustiados, recurrieron, en avalancha, al Pósito, “*motivado de la Cortta Cosecha de granos que an tenido*”<sup>80</sup>. La solicitud de apertura de tiendas se hunde y el número de exámenes para la oficialidad artesana anuncia un progresivo desplome. En 1734, “*la faltta de aguas que se experimenta*”<sup>81</sup> genera la realización de rogativas en agosto y septiembre<sup>82</sup>. Aunque se significa que había “*enpezado /Como se esperienta / a llover*”<sup>83</sup>, lo cierto era que “*son muchos los que insisten se les Prestte más para la presentte Sementera*”<sup>84</sup>, si bien, de fondo, las perspectivas eran negativas, “*haviendose experimentado la aflicción y desconsuelo, por la falta de trigo y demás xéneros de esta clase*”<sup>85</sup>. En 1735, el perfil urbano persistía en lo negativo, con cada vez menos exámenes artesanos, menos solicitudes de tiendas y menos cantidades de grano, “*a Vistta de la Carestía y falta de aguas que se han experimentado*”<sup>86</sup>. En 1737, se enfatizó, de nuevo, “*aver sido la Cosecha limitada, como es notorio*”<sup>87</sup>.

<sup>78</sup> ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *Las crisis agrarias...*, pp. 429.

<sup>79</sup> AMB. AG. Regimiento del 29 de noviembre de 1732, folio 243v.

<sup>80</sup> AMB. AG. Regimiento del 9 de noviembre de 1732, folio 223v.

<sup>81</sup> AMB. AG. Regimiento del 14 de agosto de 1734, folio 181v.

<sup>82</sup> AMB. AG. Regimiento del 21 de agosto de 1734, folio 185r; del 13 de septiembre de 1734, folio 192-193 y del 23 de septiembre de 1734, folio 202.

<sup>83</sup> AMB. AG. Regimiento del 25 de septiembre de 1734, folio 205v.

<sup>84</sup> AMB. AG. Regimiento del 20 de noviembre de 1734, folio 231r.

<sup>85</sup> AMB. AG. Regimiento del 27 de noviembre de 1734, folio 237r.

<sup>86</sup> AMB. AG. Regimiento del 27 de enero de 1735, folio 37-38.

<sup>87</sup> AMB. AG. Regimiento del 31 de octubre de 1737, folio 249v.

En tercer lugar, una fase de estancamiento en 1738-1747. Se percibe, a través de los gráficos, un estado, continuado, de atonía, tanto en la realización de exámenes gremiales como en la solicitud de apertura de tiendas. Se pasa de la angustia al optimismo con facilidad. Hay períodos de sequía o de “*Continuadas Lluvias*”<sup>88</sup> de manera alternativa, que ocasionan cosechas más o menos normales y otras muy cortas –como sucedió en 1740<sup>89</sup>–. Eran tiempo de incertidumbre. Ello lo advertimos en la debilidad del número de cartas de examen, en lo escuálido de las peticiones de tiendas y en el tante de los responsables del Pósito. En julio de 1741, aventuraban que “*Respectto estar tan próxima la Cosecha de trigo y no poderse rezelar que asta entonces se experimentte faltta (...) se puede prometer que dha Cosecha será proporcionada a dicho Xénero*”<sup>90</sup>. En el período 1742-1745 no afloran comentarios negativos, aunque el panorama no era nada efervescente. En 1746, de nuevo retornan las penurias, al ser un “*año mui cortto en la Cosecha en las cercanías de esta Ciudad*”<sup>91</sup>.

1748-1755 disfrutó de una notoria mejoría económica y ello se tradujo en un importante crecimiento del número de cartas de examen, que se duplican<sup>92</sup>. Desde los campos llegaban sensaciones muy positivas, lo que inflamaban la necesidad de talleres artesanos a los que exigir la fabricación de pertrechos que comprar. Los gestores de la Alhóndiga estaban entusiasmados porque se “*demostraba [que] la cosecha de trigo [es] abundante en este presentte año [1750] y de buena Calidad*”<sup>93</sup>. 1751-1755 fue una etapa sin dramáticos comentarios, con excepción de ciertos episodios breves de sequía.

Empero, 1756-1759 supuso un escalofriante desplome económico y artesanal. Anes lo define, y también implica al siguiente segmento temporal, como un período de “*Grandes crisis: alza de precios, disminución de la producción y liberalización del comercio exterior, [más] Aumento de la renta de la tierra*”<sup>94</sup>. En el GRÁFICO I

<sup>88</sup> AMB. AG. Regimiento del 5 de diciembre de 1739, folio 356.

<sup>89</sup> AMB. AG. Regimiento del 3 de octubre de 1740, folio 286r.

<sup>90</sup> AMB. AG. Regimiento del 17 de julio de 1741, folio 315.

<sup>91</sup> AMB. AG. Regimiento del 17 de octubre de 1746, folio 259-260.

<sup>92</sup> No así en la dinámica de solicitud de apertura de tiendas que persistirá en su atonía e irregularidad.

<sup>93</sup> AMB. AG. Regimiento del 8 de agosto de 1750, folio 159.

<sup>94</sup> ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *Las crisis agrarias...*, pp. 430.

se advierte un auténtico “infarto” destructivo del tejido artesanal. Enfatiza Anes que “La brusca disminución de las cosechas provoca una violenta subida de los precios, y el aumento de la demanda de tierras origina un incremento de la renta. Estos años son de gran agitación campesina, de quejas y recursos al Consejo de Castilla, denunciando las tácticas de los acumuladores y de los propietarios de la tierra”<sup>95</sup>. 1758 fue, en especial, muy lesivo para la dinámica económica por “*lo riguroso del temporal*” de febrero<sup>96</sup> y la pérdida de cosechas ocasionada por “*el nublado y Crezida Abundancia de Piedra que Caió en esta Ciudad en el mes de Junio de este año, habiendole maltratado y dejado arruinada totalmente los Sembrados que tenía*”<sup>97</sup> 1758-1759 trajeron, de nuevo, a primera página de la realidad una notable “*Esterilidad de frutos en la Cosecha*”<sup>98</sup>.

La réplica positiva la puso la etapa 1760-1763, de cierta mejoría económica, circunstancia que posibilita el incremento, la exigencia, de dotar a la ciudad con nuevos talleres y expedir múltiples cartas de examen. Aunque fue, en la práctica, un repunte muy efervescente, un reemplazo agudo pero breve en la nómina de los talleres artesanales, se alcanza, empero, un cenit secular, con el máximo número de cartas de examen del Setecientos. No así en el devenir de la demanda de tiendas, parámetro en el que se observa, aún, una agónica desmovilización “empresarial”. La industria burgalesa “no sólo era escasa sino [también] débilmente productiva. Está orientada al servicio de una minoría de población privilegiada o de grandes disponibilidades económicas. Se mantiene merced al fuerte control que los gremios mantienen sobre la actividad económica y profesional. Peso que les llevó tanto a una rígida reglamentación de la actividad laboral, como a la búsqueda de un proteccionismo del mercado”<sup>99</sup>. En el fondo, a pesar de algunos espejismos puntuales, lo evidente era el “*infeliz estado en que se halla esta Ciudad*”<sup>100</sup>.

<sup>95</sup> ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *Las crisis agrarias...*, pp. 430.

<sup>96</sup> AMB. AG. Regimiento del 2 de febrero de 1758, folio 48r.

<sup>97</sup> AMB. AG. Regimiento del 5 de octubre de 1758, folio 278v.

<sup>98</sup> AMB. AG. Regimiento del 15 de enero de 1759, folio 26.

<sup>99</sup> CASADO ALONSO, Hilario: “Burgos, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”, en *Burgos 1751: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1994, pp. 39.

<sup>100</sup> AMB. AG. Regimiento del 24 de marzo de 1763, folios 58-60.

1764-1779 se configura como un período de significativa crisis económica, artesanal y climática, exacerbada política y socialmente por el estallido del denominado “Motín contra Esquilache”. La coyuntura era negativa. Los informes denunciaban “*que la presente Cosecha de este pays hera muy Cortta*”<sup>101</sup>. Las peticiones de préstamo llovían sobre el Pósito, “*mediantte ser el tiempo oportuno para la Sementera por aver sido el año muy cortto en la Cosecha en las cercanías de la Ciudad, como es notorio, y que muchos de los Labradores nezesittarán el trigo para ella*”<sup>102</sup>. De nuevo, reaparecen fenómenos meteorológicos, y climáticos, de notable adversidad, que afectaron, negativamente, a la producción agraria y a las capacidades de gastos de la población. En 1769, se nos advierte de que “*por haverse apedreado el año próximo pasado sus frutos y sembrados y que el presente es tan esteril y tan cortta cosecha que se hallan con grande infertilidad, imposible de poderlas sembrar*”<sup>103</sup>. Las sequías se hacen endémicas y eran difícil “*apromptar el Abasto de Pan con motibo de la escasez de trigo experimentado en barios años*”<sup>104</sup>. En 1778, los comerciantes y tenderos hacían públicas sus ansiedades, advirtiendo de la “*decadencia que se experimenta en sus Respectibos Gremios por la Cortta Ventta de sus jéneros*”<sup>105</sup>. Ello también alcanzaba a los artesanos. Así, por ejemplo, “*el Trato de Obra prima (...) hazen presente (...) hallarse en el estado más miserable y decadencia por la corta venta de Zapatos que les ha Constituido cuasi en la Ymposivilidad de corresponder a la paga de tributos reales y manutención escasa de su Cassa y familia*”<sup>106</sup>.

La recuperación de la crisis se observa en la etapa 1780-1783, período en que no aparecen excesivos síntomas de malestar climático ni socio-económico. Lamentablemente, no disponemos de cartas de examen en 1779-1789 pero sí se observa un notable incremento de las peticiones de tiendas, circunstancia ligada, en gran parte, al crecimiento poblacional urbano. 1784-1790 conoció, de nuevo, un profundo deterioro agrícola, industrial, socio-económico y climáti-

<sup>101</sup> AMB. AG. Regimiento del 25 de agosto de 1766, folio 206v.

<sup>102</sup> AMB. AG. Regimiento del 13 de octubre de 1766, folio 257r.

<sup>103</sup> AMB. AG. Regimiento del 6 de noviembre de 1769, folios 326-327.

<sup>104</sup> AMB. AG. Regimiento del 1 de julio de 1771, folio 178r.

<sup>105</sup> AMB. AG. Regimiento del 20 de marzo de 1778, folio 51r.

<sup>106</sup> AMB. AG. Regimiento del 20 de marzo de 1778, folio 51v.

co. En palabras de Anes Álvarez, “Violentas crisis de subsistencias, malas cosechas, problemas financieros, déficit y empréstitos en el exterior”, que no hacen más que persistir en el talante de la etapa 1775-1789, marcada por el “Alza violenta de los precios, [el] aumento de la renta de la tierra y de los salarios en las ciudades”<sup>107</sup>. Los endémicos traumas reaparecen, ya que “*por causa de haber sido cortas las cosechas de los dos años próximos pasados se allan sin grano para poder continuar las labores del campo y mantenerse, y sin arbitrio para poderlo comprar, a no ser bendiendo sus Ganados de labranza a bajos precios*”<sup>108</sup>. Todos estos años están marcados, en efecto, por la “*Escasez de Pan y trigo que se está experimentando*”,<sup>109</sup> eventos que ralentizaban o paralizaban el consumo.

En última instancia, en el segmento 1790-1800 se adivina, aunque con matices, una suave mejora en la mayoría de los criterios expuestos, aunque no exento de graves episodios catastróficos. Se observa un notorio empuje en la expedición de cartas de examen y, también, en la petición, y concesión, de apertura de tiendas, estimulados por el incremento en los volúmenes de población y las necesidades de compra-venta imprescindibles. Es sostenible que se estaba produciendo una significativa desconexión en el “automatismo” que ligaba, por fuerza, la economía de lo climatológico. Se apostaba por lo “empresarial” y por el consumo a pesar de las inclemencias meteorológicas. Fueron éstos años de copiosas lluvias y de destructivos granizos, al mismo tiempo que de esterilizantes sequías<sup>110</sup>.

<sup>107</sup> ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *Las crisis agrarias...*, pp. 431.

<sup>108</sup> AMB. AG. Regimiento del 8 de junio de 1786, folio 110v.

<sup>109</sup> AMB. AG. Regimiento del 1 de septiembre de 1788, folio 190r.

<sup>110</sup> SANZ de la HIGUERA, Francisco: “Crisis climática en Burgos a fines del Setecientos. El “apedreo y continuas lluvias” de 1794 y 1796”, en ALBEROLA ROMÁN, Armando (Coord.): *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*, Valencia, 2013, pp. 117-140. Véase también ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, 2014 y del mismo autor *Quem la pluja no sap ploure. Sequeres i riuades al País Valencià en l'edat moderna*, Valencia, 2010. Y, por supuesto, el imprescindible BARRIENDOS, Mariano y LLASAT, Carmen: “The case of the “Maldá” anomaly in the western mediterranean...”, *Climatic Change*, 61, 2003, pp. 191-216.